

EDICTO

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario número 2022-088, el veintiocho (28) de noviembre de 2023, se profirió **AUTO DE VINCULACION DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**, respecto de **WILLIAM RICARDO CASTRO NOVA**, en el cual se determinó:

RESUELVE:

PRIMERO: ABRIR formal **INVESTIGACION DISCIPLINARIA** en contra de **WILLIAM RICARDO CASTRO NOVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.455.672, y **RAMIRO BELTRAN MORENO**, lo anterior de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

(...)

QUINTO: NOTIFICAR personalmente al servidor vinculado de la determinación tomada en esta providencia, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno, que tiene derecho a designar apoderado y rendir versión libre, la cual al ser un derecho procesal se recalca que podrá, en todo caso, solicitar su práctica, presentarla por escrito o no presentarla, según lo considere, hasta antes del fallo de primera instancia.

En caso de que no se logre notificar personalmente esta decisión, se realizará por edicto en los términos del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

SEXTO: Por secretaría, efectúese las comunicaciones a que hubiese lugar.”

Para notificar al investigado **WILLIAM RICARDO CASTRO NOVA**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Despacho y página web de Servicios Postales Nacionales S.A.S., hoy 12 de diciembre de 2023, a las ocho de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.



HAMMER ZELMAN PARDO HERNANDEZ
Profesional Experto nivel 3 / Rol Control Interno Procesos Disciplinarios
Servicios Postales Nacionales S.A.S.

Se desfija hoy 14 de diciembre de 2023, a las cinco (5) de la tarde.

HAMMER ZELMAN PARDO HERNANDEZ
Profesional Experto nivel 3 / Rol Control Interno Procesos Disciplinarios
Servicios Postales Nacionales S.A.S.